ACTA APROBACIÓN
GARANTÍA DE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
ORDEN DE COMPRA 134264 CÓDIGO INTERNO No. 4233100-1238-2024

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
OBJETO:	ADQUIRIR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS Y JARDINERÍA PARA LA MANZANA LIÉVANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DIFERENTES SEDES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA GENERAL.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.558.507.204,15 M/CTE
VALOR ADICIONES:	$ 1.400.782.694 M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 3.959.289.898,15 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES
PRÓRROGAS:	10/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/10/2024
FECHA DE INICIACIÓN:	11/10/2024

A los 09 días del mes de octubre de 2026, se procede aprobar el Anexo 10 de la póliza de cumplimiento No. 75302 expedido el 06 de octubre de 2026 por Chubb Seguros Colombia S.A., el cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:
PÓLIZA: GUC: 75302 Anexo 10
COMPAÑÍA DE SEGUROS: Chubb Seguros Colombia S.A.

EL CONTRATO ESTÁ AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 791.857.979,63	30/09/2026	31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 395.928.989,82	10/02/2025	10/10/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 593.893.484,72	10/02/2025	10/04/2028

OBSERVACIONES:
- Se deja constancia que, la vigencia global de la garantía es desde el 04/10/2024 hasta el 10 de abril de 2028.
- Se aprueba el anexo de la póliza según el cual, se actualiza la vigencia del amparo de cumplimiento para la liquidación (ii).

Aprobada por:

Firmado digitalmente por: Camila Londoño Parra

CAMILA LONDOÑO PARRA
Contratista Dirección de Contratación
Elaboró

MORENO GARZON EDNA CATALINA
Firmado digitalmente por MORENO GARZON EDNA CATALINA
Fecha: 2026.10.09 10:41:01 -05'00'

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación
Aprobó